

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.018

Sábado 7 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2581043**

#### EXTRACTO

PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Notario Público Titular de la 2a Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida La Dehesa N°1.201, local 101, certifica: Por escritura pública de fecha 4 de noviembre de 2024, ante el Notario Titular, se redujo a escritura pública el Acta celebrada con esa misma fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "FOTOGRAFICA FORESTIER S.A.", sociedad inscrita a fojas 13914 número 7431 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1988, celebrada con fecha 25 de septiembre de 2024, con la asistencia de los únicos y actuales accionistas de Fotográfica Forestier S.A. de acuerdo al registro de accionistas que tuve a la vista. En dicha Junta se acordó lo siguiente: 1) Transformación sociedad: Transformar la sociedad anónima Fotográfica Forestier S.A., en una sociedad por acciones bajo la razón social "Fotográfica Forestier SpA". 2) Nuevos Estatutos sociales: Acordaron fijar nuevo texto de los estatutos sociales, de los cuales extracto: Nombre: "FOTOGRAFICA FORESTIER SpA". Domicilio: El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, oficinas o sucursales en el resto del país o en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: La realización de todo tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con comercio, especialmente, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, preferentemente artículos de fotografía y electrónica, sea por cuenta propia o ajena, la representación de empresas, productos, servicios nacionales y/o extranjeros; la explotación instalación y mantención de laboratorios, servicios técnicos, en general la comercialización, armadura, embalaje o fabricación de toda clase de productos partes o piezas, repuestos nacionales o extranjeros y prestación de servicios fotográficos de video filmación y cualquier actividad comercial que accionistas acuerden. Capital: El capital social asciende a la suma de mil seiscientos noventa y ocho millones treinta y ocho mil novecientos treinta pesos, dividido en cuatro mil setecientos treinta y tres acciones nominativas, todas de una misma serie y de igual valor, sin valor nominal ni privilegios, las cuales se suscriben, enteran y pagan en la forma indicada en el artículo primero transitorio de estos estatutos. 3) Disminución de capital y retiro de accionista: Los accionistas aprobaron la disminución del capital de Fotográfica Forestier SpA producto del retiro del accionista Jan Peter Schueneman Menke E.I. de la suma de \$1.698.038.930, pesos, dividido en 4.733 acciones nominativas, todas de una misma serie y de igual valor, sin valor nominal ni privilegios, a la suma de \$1.518.655.988, pesos, dividido en 1.500 acciones nominativas, todas de una misma serie y de igual valor, sin valor nominal ni privilegios. En consecuencia, se disminuye el número de acciones en la cantidad de 500 acciones cancelando dichos títulos, con lo cual el nuevo capital de la Sociedad ascendería a la suma de \$1.518.655.988.-, dividido en 4.233 acciones nominativas, todas de una misma serie y de igual valor, sin valor nominal ni privilegios, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a esta fecha. 4) Modificación de estatutos: La unanimidad de la Junta aprobó la reforma a los Estatutos Sociales de Fotográfica Forestier SpA necesario de realizar producto de la disminución de capital. Se sustituye el Artículo Quinto Permanente por el siguiente: "Artículo Quinto. Capital. El capital social asciende a la suma de \$1.518.655.988, pesos, dividido en 4.233 acciones nominativas, todas de una misma serie y de igual valor, sin valor nominal ni privilegios, las cuales se suscriben, enteran y pagan en la forma indicada en el artículo primero transitorio de estos estatutos". En lo no modificado se mantienen íntegramente vigente los estatutos de Fotográfica Forestier SpA. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 27 de noviembre de 2024.

**CVE 2581043**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

